



**NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
SERVICIOS DE CONTROL E INS-
PECCIONES SERVICONTEI S.A.-

Abg. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO

XXV



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

— O —

ESCRITURA:



/99 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANIA DENOMINADA SERVICIOS DE
CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI
S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los TRECE días del mes de MAYO de mil novecientos noventa y nueve: ante mí, Abogado **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO TITULAR VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura la Señora **DELIA LOPEZ DE CLAROS**, de estado civil casada, Ejecutiva: En representación de la Compañía Servicios de Control e Inspecciones Servicointei S.A., como Gerente General. La compareciente declara que es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, hábil para contratar y a quien de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a cuyo otorgamiento procedo con amplia y entera libertad para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase autorizar en el Registro Público a su cargo, una de Reforma del Estatuto Social de la Compañía denominada Servicios de Control e Inspecciones **SERVICONTEI S.A.**, que se otorga al tenor de las



siguientes Cláusulas: PRIMERA: Otorga la presente escritura y hace las declaraciones que la misma contiene. la señora DELIA LOPEZ DE CLAROS, a nombre y en representación de Servicios de Control e Inspecciones Serviconteí S.A., en su calidad de Gerente, cuya personería acredita con la copia del nombramiento y copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la indicada compañía, ejecutando lo resuelto por los accionistas de la compañía, celebrada el día doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, cuya copia certificada se adjunta para ser insertada en la matriz.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Servicios de Control e Inspecciones **SERVICONTEI S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el dos de Junio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita el uno de Julio de mil novecientos noventa y tres en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- b) Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Marcos Diaz Casquete el veintidos de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, se aumento el capital de la Compañía a treinta Millones de sucres, que se inscribió el doce de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. C)



Guayaquil, Julio 2 1998

Señora
DELIA LOPEZ DE CLAROS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Servicios de Control e Inspecciones SERVICONTEI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo de Gerente de la compañía, por el periodo de cinco años.

De conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la compañía Servicios de Control e Inspecciones SERVICONTEI S.A., a Ud. le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Servicios de Control e Inspecciones SERVICONTEI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, señora Abogada Sara Calderón R., el dos de Junio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el uno de Julio de mil novecientos noventa y tres.

El presente nombramiento le servirá a Ud. para legitimar su personería.

Atentamente

Maria Teresa Conforme
MARIA TERESA CONFORME
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 091233660-9

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE
Guayaquil, Julio 2. 1998

Delia Lopez de Claros
DELIA LOPEZ DE CLAROS
C.I. # 090593399-7

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 55.643 Registro Mercantil No.

14.254 Repertorio No. 21.768

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 17 de Julio de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Sustituto
del Cantón Guayaquil



RECORRIDO
Visto y en su virtud se
5/30/98

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI S.A.

En Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las Torres de Multicomercio, calles Eloy Alfaro y Cuenca esquina, quinto piso, oficina # 10, se instalan los accionistas de la compañía Servicios de Control e Inspecciones Serviconteí S.A.: Delia López de Claros, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Jacinto Apolinario Quintana, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; María Teresa Conforme Zavala, propietaria de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Delia Alexandra Claros López, propietaria de Cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y Germán Claros López, propietario de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía que es de Treinta millones de sucres, resuelve en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Germán Claros Muñoz, declarando instalado el acto. Actúa de Secretaria, la Gerente de la compañía Delia López de Claros. Estando reunido la totalidad del capital social de la compañía, se somete a consideración de la misma, el siguiente orden del día:

- 1.- Reforma del Objeto y del Estatuto Social de la compañía.
- 2.- Autorización a la Gerente para que otorgue la Escritura Pública de reforma del Estatuto Social.

En uso de la palabra, el Presidente manifiesta que es menester se reforme el objeto social y consecuentemente el estatuto social de la compañía, por cuanto, las disposiciones que regulan el funcionamiento de la compañía así lo determinan. En tal virtud, se propone la siguiente reforma al artículo segundo del Estatuto Social, que dirá: ARTICULO SEGUNDO: "La compañía tendrá como unico objeto social el de ajustar siniestros, examinar las causas de los siniestros y valorar la cuantía de las pérdidas, en forma equitativa y justa, de acuerdo con las cláusulas de la respectiva póliza y ejercer por encargo de las empresas de seguros las labores de control y prevención de pérdidas, custodia, supervisión y control de cargas aseguradas." La sala acepta la moción y se resuelve por unanimidad aprobar la reforma del artículo segundo del Estatuto Social, en la forma propuesta.



El Presidente ordena pasar al siguiente punto. La Junta resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente para que comparezca y declare en la Escritura Pública sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía, realizando todas las gestiones y tramites necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Se declara un receso de diez minutos para redactar la presente acta, luego de lo cual es leída de principio a fin a los asistentes, quienes aprobaron y ratificaron en ella, firmándola para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.- f.) Germán Claros Muñoz, Presidente.- f) Jacinto Apolinario Quintana, Accionista.- f) Maria Teresa Conforme Zavala, Accionistas.- f) Delia A. Claros López, Accionista.- f) Germán Claros López, Accionista.- f) Delia López de Claros, Gerente, Accionista, Secretaria.- CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas, a los cuales me remito en caso de ser necesario. LO CERTIFICO.

DELIA LOPEZ DE CLAROS
Gerente - Secretaria





Ab. S. Ivofe Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

— 0 —

Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Julio Guerrero Cárdenas el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, reformó su Estatuto Social que fue inscrito el siete de Junio de mil novecientos noventa y cinco. d) En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad, reformar el objeto social de la compañía, y en consecuencia el artículo Segundo del Estatuto Social.- **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con estos antecedentes, la señora Delia López de Claros, a nombre y en representación legal de la compañía Servicios de Control e Inspecciones **SERVICONTEI S.A.**, en su calidad de Gerente, declara lo siguiente: a) Que queda reformado el Estatuto Social en el Artículo Segundo que dice relación con el objeto social, en los términos constantes de la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, que se inserta en esta escritura como parte integrante de ella.- Sirvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento de la presente escritura, incorporando la copia del acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios de Control e Inspecciones Servicointei S.A. la



Copia del nombramiento de Gerente.- Firmado)
Abogado Francisco Guzmán López. Registro número
dos mil trescientos treinta y siete.- HASTA AQUI
LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-
LEIDA esta escritura de principio a fin, por mi el
Notario en alta voz el compareciente, éste la
aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en
unidad de acto conmigo el Notario DOY FE.-

P^rSERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI S.A.

f)

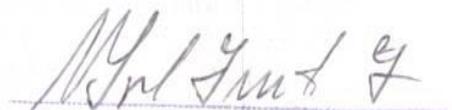


SRA. DELIA LOPEZ DE CLAROS

C.C.# 0905053997

C.V.# 0157-165

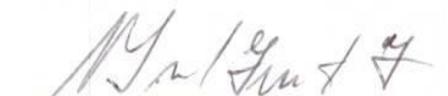
RUC # 0991263934001


Ab. Segundo J. Zurita Lambrano

Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

SE OTORGO

ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO,
en cuatro fojas útiles que sello y firmo en Guayaquil,-
a catorce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-


Ab. Segundo J. Zurita Lambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que al margen de la matriz de fecha trece de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota que el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, por Resolución # 99-2-1-1-0001794, de fecha diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, aprobó la Escritura Pública que contiene esta copia de: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA DENOMINADA SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI S.A. - Guayaquil, a veinte de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.



S. Ivole Zurita Zambrano
Ab. Segundo J. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 99-2-1-1-0001794, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el diez i nueve de Mayo del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI S. A., de fojas 28.000 a 28.007, Número - 8.203 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.335 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i siete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.

ta i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta escritura a fojas 20.708, 58.447 y 38.138 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i tres, mil novecientos noventa i cuatro y mil novecientos noventa i cinco, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, veinte i siete de Mayo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIONES SERVICONTEI S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i siete de Mayo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**
Valor pagado por este trabajo
S/. 398.500=

ABG. IVOLE ZURITA ZAMBRANO

**NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

DIRECCION:

P. Icaza # 407 y Gral. Córdova
Condominio "ALFIL" Piso 7^{mo.} - Of. # 701

TELEFONOS:

Of.: 300741 - Dom.: 461506 - Cel.: 09-416066
Metro: 575757 • Fax: 300741